

Expediente: 76/22
Carátula: ALVAREZ GLADYS MARIA C/ LA CAJA POPULAR DE AHORRO ART S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20290608865 - ALVAREZ, GLADYS MARIA-ACTOR
20305983560 - LA CAJA POPULAR DE AHORRO ART S.A., -DEMANDADO
30648815758606 - CUNIO, ADRIAN-PERITO MEDICO OFICIAL
90000000000 - HATEM, JOSE-PERITO CONSULTOR
30648815758606 - CIPULLI, DANTE-PERITO MEDICO OFICIAL
20290608865 - NAVARRO MORAN, JORGE LUIS-POR DERECHO PROPIO
20305983560 - AVELLANEDA, MARCO MANUEL RAMON-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 76/22



H105025536207

JUICIO: ALVAREZ GLADYS MARIA c/ LA CAJA POPULAR DE AHORRO ART S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°76/22.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Navarro el 24/02/2025:

A los fines de garantizar el debido proceso reservo el alegato presentado por la parte actora el 24/02/2025 para ser proveído oportunamente. BMX-76/22.

Actuación firmada en fecha 26/02/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.